

PLAN DE INCLUSIÓN



“Educación de calidad basada en valores y responsabilidad social”

Escuela Carlos Spano Talca

2023

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento	Escuela Carlos Spano
Comuna	Talca
Dependencia	Municipal
Niveles educacionales	Educación Parvularia y Educación Básica
Directora	Elsa Rosa Cáceres Toledo



VISIÓN

Ser una escuela reconocida en la formación de ciudadanos, con altos estándares de calidad, integridad, y eficiencia comprometida con el trabajo riguroso y el liderazgo cimentado en el respeto.

MISIÓN

Educar a niños y niñas en el desarrollo de habilidades para la vida a través de procesos innovadores teniendo como base fundamental el respeto, la rigurosidad, la autonomía, y un alto grado de responsabilidad social.

FUNDAMENTACIÓN

La actual Reforma Educacional busca impulsar un proceso de cambios profundos del sistema educativo chileno, con el propósito de garantizar una educación de calidad, promoviendo una sociedad más integrada, con mayor inclusión y justicia social. Para avanzar en esta dirección, se propone la construcción de comunidades educativas más heterogéneas e inclusivas, que se reconocen, dialogan y aprenden desde las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes.

En este marco, la promulgación de la Ley N°20.845 de inclusión escolar establece un hito fundamental en esta dirección, a través de la generación de condiciones para el avance hacia un sistema educacional más inclusivo a través de la eliminación de la selección en los procesos de admisión y el fin del copago en establecimientos que reciben subvención del estado. Esto favorecerá una distribución más heterogénea de la población escolar en los diferentes establecimientos educacionales. Esta ley establece también la necesidad de que todos los establecimientos desarrollen “planes de apoyo a la inclusión”.

La Ley de Inclusión Escolar representa un avance relevante en la construcción de un marco normativo que permite reducir la segregación escolar, explicitando además el compromiso ético del estado con una educación que favorezca la construcción de una sociedad más inclusiva; sin embargo, no asegura por sí misma que el carácter de los procesos educativos y las culturas institucionales de los establecimientos favorezcan la inclusión.

El plan de inclusión comprende acciones que apuntan a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizajes, encuentro, diálogo y reconocimiento de diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover una comunidad educativa inclusiva a través de acciones concretas que permitan una convivencia basada en el respeto a la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad entre otros.
- Articular estrategias de trabajo con profesionales del programa de integración escolar y profesores de aula para favorecer el aprendizaje de los estudiantes con NEE.

	CODOCENCIA	
Acción 1 Plan de inclusión	Profesor de asignatura y profesor diferencial realizan la clase en aula común alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican dudas y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención a los estudiantes.	
Fecha	Inicio	marzo de 2024
	Término	diciembre de 2024
Responsables	Profesor diferencial - Profesor de aula	
Recursos para la Implementación de la acción	Notebook, impresora, material de oficina, material didáctico, material pedagógico, registro de planificación.	
Medios de verificación	Registro de planificación	

	MONITOREO CODOCENCIA
Acción 2 Plan de inclusión	Acompañamiento al aula común para observar el trabajo de codocencia entre profesor de asignatura y profesor diferencial, en las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias o historia.
Fecha	junio 2024, agosto 2024
Responsables	Coordinadoras PIE
Recursos para la Implementación de la acción	Pauta de monitoreo
Medios de verificación	Copia de pauta de monitoreo con observaciones

TRABAJO COLABORATIVO	
Acción 3 Plan de inclusión	Profesores de lenguaje, matemática, ciencias naturales o historia y geografía, se reúnen una vez a la semana con profesores diferenciales y/o asistentes de la educación, donde se elaboran adecuaciones curriculares, planificaciones de clases, adaptación de guías y evaluaciones.
Fecha	Inicio marzo de 2024
	Término diciembre de 2024
Responsables	Equipo de Programa de Integración Escolar- Profesores de aula
Recursos para la Implementación de la acción	Notebook, impresora, material de oficina, material didáctico, material pedagógico, registro de planificación.
Medios de verificación	Registro de planificación. Pauta de Acompañamiento.

ESPACIOS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL	
Acción 4 Plan de inclusión	Sala exclusiva dentro del establecimiento y un espacio dentro de la sala de clases cuando sea pertinente, pensado y dedicado para enfrentar disregulaciones emocionales en estudiantes neurodivergentes.
Fecha	Inicio abril 2024
	Término diciembre
Responsables	Equipo PIE - Orientador
Recursos para la Implementación de la acción	Tatami, colchonetas, mantas sensoriales, cojín sensorial, peluches, juguetes sensoriales.
Medios de verificación	Sala de contención emocional Espacio físico en sala de clases, adaptado para la contención emocional.

	TALLERES DE PROFESIONALES PIE EN JORNADAS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA.
Acción 4 Plan de inclusión	Realizar talleres abarcando las diferentes áreas de la inclusión a cargo de los profesionales del equipo PIE en jornadas de reflexión pedagógica.
Fecha	Marzo 2024 a diciembre 2024
Responsables	Equipo PIE
Recursos para la Implementación de la acción	Computador PPT Material fungible
Medios de verificación	Fotografías PPT Acta de reunión

	SEMANA DE LA INCLUSIÓN Y LA EDUCACIÓN ESPECIAL
Acción 5 Plan de inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Diario mural alusivo a la “Inclusión y la Educación Especial” • Se comparte video alusivo a la inclusión en la página web del establecimiento. • Acto con motivo de la semana de la inclusión y la educación especial.
Fecha	Noviembre 2024
Responsables	Equipo PIE.
Recursos para la Implementación de la acción	Equipo de amplificación Micrófono Material Fungible Material audiovisual (video)
Medios de verificación	Registro fotográfico. Material audiovisual Diario mural

CRONOGRAMA PLAN DE INCLUSIÓN 2024

Acción	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
1. Co-docencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Monitoreo codocencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Trabajo colaborativo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Sala de contención emocional		X								
5. Talleres de profesionales PIE en Jornadas de Reflexión Pedagógicas	X		X		X		X		X	
6. Semana de la inclusión y la educación especial.									X	